

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2009

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10:35 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALA AUSENTES

1. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ (con certificado médico)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ BELTRAMI

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADELA FUENTEALBA

SECRETARIA MUNICIPAL

KATHERINE MARTORELL

DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA

ALICIA TORO

DIRECTORA DE CONTROL

ANGELA ASUN

DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARICEL OSORIO

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MIRENCHO VIDELA

DIRECTORA DE D. A. F.

ANTONIO DEFILIPPI

DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)

YENNIFER ABUHADBA

DIRECTOR INSPECCIÓN

LUIS SILVA

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Cuenta
2. Aprobación Patentes de Alcohol a nombres de:
 - a) Daniel Rivera Salinas
 - b) Danitza Escobar Pinna
3. Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 18
4. Aprobación División de Unidades Vecinales N°s. 9, 17 y 30.
5. Aprobación Presupuesto 2010 y de los documentos que siguen:
 - a. Políticas de Inversión 2010
 - b. Presupuesto Municipal 2010
 - c. Clasificador Presupuestario Municipal 2010.
 - d. Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2010.
 - e. Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2010.
 - f. Plan Anual del PLADECO 2010.
 - g. Cometidos a Honorarios 2010.
 - h. Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2010.

El Alcalde, señor **RUBEN MALVOA**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

CUENTA

La señora Secretaria Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. La Corporación Nacional del Cáncer, solicita subvención año 2.010, por la suma de \$1.200.000.
2. La Fundación Santa Clara solicita subvención año 2.010, por la suma de \$2.000.000.
3. Entrega de Informe Programático Presupuestario de Julio – Septiembre 2009, entregado a cada concejal por sistema el 11.12.09.

Seguidamente el Alcalde solicita invertir el orden de la tabla, pasando a el tema del presupuesto 2010 a segundo lugar y luego se continua con las Patentes de Alcohol en el orden de la misma.

SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN PRESUPUESTO 2010 Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SIGUEN:

- 1) POLÍTICAS DE INVERSIÓN 2010
- 2) PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010
- 3) CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO MUNICIPAL 2010
- 4) POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES EN SALUD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DE MENORES 2010
- 5) PRESUPUESTO DE SALUD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DE MENORES 2010
- 6) PLAN ANUAL DEL PLADEC 2010
- 7) COMETIDOS A HONORARIOS 2010
- 8) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL - OBJETIVO COLECTIVO 2010

La Secretaría Municipal, hace presente que los documentos que se someten a la consideración del Concejo han sido estudiados, discutidos y consensuados en las sesiones de trabajo de la Comisión de Hacienda, realizadas en los siguientes días y meses: 05/10/2009, 19/10/2009, 30/10/2009, Mes de Noviembre, 16/11/2009, 23/11/2009, 30/11/2009; Mes de Diciembre, 07/12/2009, 10/12/2009, 11/12/2009 y 14/12/2009.

En mérito de lo anterior los documentos han sufrido modificaciones, lo que se hará presente en cada uno de estos, como sigue:

- 1) Políticas de Inversión 2010 y listado de Proyectos, versión original
- 2) Presupuesto Municipal 2010, versión entregada el jueves 10.12.09 más las modificaciones acordadas en la Comisión de Hacienda del 14.12.09
- 3) Clasificador Presupuestario Municipal, que recoge todas las modificaciones al presupuesto 2010
- 4) Políticas de servicios municipales en salud, educación y atención de menores 2010, en esta se incorpora la elaboración y gestión del Proyecto "**Reposición del Consultorio Lucas Sierra**", del que deberá darse cuenta al Concejo por CORESAM, a más tardar en marzo del 2010, según propuesta del concejal Montero y acordada en sesión de Comisión de Hacienda.
- 5) Presupuesto de Educación, Salud y Atención de Menores, sujeto a la condición, que se reseña mas adelante, la que se aplica también al presupuesto municipal 2010, en relación a la transferencia de la Municipalidad a CORESAM. **Condición:** se transferirán las mensualidades correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo quedando sujetas las demás mensualidades, a la entrega, por parte de CORESAM, de Balance de ejecución presupuestaria de los tres primeros meses del 2010. No podrá girar la Municipalidad, las mensualidades cuartas y siguientes hasta que el Concejo revise los Informes y los apruebe. Según propuesta del concejal Montero y acordada en sesión de Comisión de Hacienda.
- 6) Plan Anual 2010 del PLADEC, sujeto a la Condición que se refuerce la **Dirección de Inspección**, según propuesta del concejal Montero y acordada en sesión de Comisión de Hacienda.
- 7) Cometido a Honorarios 2010, sin perjuicio de la facultad que compete al Concejo de fiscalizar los contratos a Honorarios. Se hace presente que el concejal Montero rechazo los cometidos, pero no por los cometidos en si, sino por los contratos a honorarios vigentes, en particular por los montos de alguno de ellos.
- 8) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL - OBJETIVO COLECTIVO 2010, versión original.

Por la unanimidad de los presentes se aprueban los instrumentos precedentemente numerados, salvo aquel de cometido a honorarios que se aprueba por 7 votos a favor de los concejales, Aravena, Carvacho, Castillo, Hoffmann, Guajardo, Saa y del Alcalde y un voto en contra del concejal Montero.

TERCER TEMA

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18

El concejal señor Tomás Hoffmann, informa que se trató en Comisión de Hacienda y se propone aprobarla.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes.

CUARTO TEMA

APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOL A NOMBRES DE: A) DANIEL RIVERA SALINAS B) DANITZA ESCOBAR PINNA

El concejal señor Rubén Carvacho, informa que las Patentes fueron estudiadas en la COMISIÓN de Alcoholes del Concejo y la propuesta es aprobarlas.

Por la unanimidad de los presentes se aprueban ambas patentes.

El concejal señor Rubén Carvacho, expresa que no puede dejar de hacer presente que el Departamento de Patentes esta realizando mal su trabajo y esto le ha traído problemas, porque a los contribuyentes les indican que vayan a hablar con el concejal Carvacho, entre otras cosas

El concejal señor Ricardo Montero, presenta carta ingresada por Oficina de Partes en que denuncian situación ocurrida en la Unidad Vecinal N° 20, con la Junta de Vecinos, en relación al Informe que debe emitir la Junta de Vecinos de una Patente de Alcohol.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, indica que se solicitarán informes a Patentes y D. A. F. y al señor Administrador Municipal para que investigue la situación.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN DIVISIÓN DE UNIDADES VECINALES Nos 14, 25, 9, 17 Y 30.

El concejal señor Héctor Aravena, solicita se ratifique el acuerdo del concejo en relación a la división de las Unidades Vecinales 14 y 25 y se apruebe la división de las unidades vecinales 9, 17 y 30 de la forma que sigue:

Unidad Vecinal N° 14

Nuevos límites:

Sur: Eje Aviador Acevedo
Norte: Eje Pamplona
Oriente: Eje Avenida La Palmilla
Poniente: Melipilla y canal Pinto Solar

Unidad Vecinal N° 41

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:

Sur: Eje Pamplona
Norte: Eje Diego Silva
Oriente: Avenida La Palmilla
Poniente: Canal Pinto solar

Unidad Vecinal N° 42

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:

Sur: Eje Diego Silva
Norte: Eje Nahuelbuta
Oriente: Avenida La Palmilla
Poniente: Canal Pinto Solar

Unidad Vecinal N° 25

Nuevos límites:

Sur: Eje Nahuelbuta
Norte: Navidad y Bucalemu
Oriente: Eje Pedro Fontova y Johnson
Poniente: Fondo de sitios Pasaje Cancha, Canal Pinto Solar, Rupango y fondo sitios Población Juanita Aguirre.

Unidad Vecinal N° 43

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:

Sur: Navidad y Bucalemu
Norte: Huechuraba
Oriente: Eje calle Johnson
Poniente: Calle Rupango y fondos sitios Población Juanita Aguirre.

Unidad Vecinal N° 30

Nuevos límites:

Sur: Cardenal Caro
Norte: Julio Parra Santo
Oriente: Centro Calzada Ignacio Carrera Pinto
Poniente: Calle Local Panamericana Norte.

Unidad Vecinal N° 44

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:

Sur: Centro Calzada Cardenal Caro
Norte: Centro Calzada Héroes de la Concepción
Oriente: Calle Independencia
Poniente: Centro Calzada Julio Montt.

Unidad Vecinal N° 45

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:

Sur: Centro Calzada Héroes de la Concepción
Norte: Américo Vespucio
Oriente: Calle Independencia
Poniente: Centro Calzada Ignacio Carrera Pinto.

Unidad Vecinal N° 9

Nuevos límites:

Sur Oriente: Canal Av. la Palmilla

Norte: Camino Vecinal

Poniente: Av. Independencia y acera oriente Vivaceta Entre Zapadores y vuelta del Padre.

Unidad Vecinal N° 46

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:

Sur Centro: Centro Calzada Cañete

Norte: Vuelta del Padre

Oriente: Centro Calzada Calle Independencia

Poniente: Centro Calzada Calle Vivaceta.

Unidad Vecinal N° 17

Nuevos Límites:

Sur: Centro calzada Calle Zapadores.

Norte: Centro Calzada Calle Diego Silva

Oriente: Calle Guanaco

Poniente: Centro Calzada General Gambino

Unidad Vecinal N° 47

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:

Sur: Centro Calzada Calle Zapadores

Norte: Centro Calzada Calle Diego Silva

Oriente: Centro Calzada Calle General Gambino

Poniente: Centro Calzada Calle General Sandino.

Unidad Vecinal N° 48

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:

Sur: Centro Calzada Calle Diego Silva

Norte: Centro Calzada Calle Principal

Oriente: Calle Guanaco.

Poniente: Centro Calzada Calle General Gambino.

SEXTO TEMA

VARIOS

El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra.

- I) El concejal señor Ricardo Montero, reitera su solicitud de efectuar sesión con los integrantes del Directorio de CORESAM nombrados por el Concejo y solicita se realice una sesión especial para tratar los Informes de la Contraloría.
- II) El concejal señor Alberto Castillo, da cuenta de inmueble ubicado en Vivaceta con Aviador Acevedo, a objeto de comprarlo y que funcione ahí el Centro Cultural. Se exponen fotos del mismo.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, indica que no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:10 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2009

ACUERDO N° 120/2009

Por la unanimidad de los presentes se aprueban los siguientes instrumentos: 1) POLÍTICAS DE INVERSIÓN 2010, 2) PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010, 3) CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO MUNICIPAL 2010, 4)POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES EN SALUD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DE MENORES 2010, 5) PRESUPUESTO DE SALUD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DE MENORES 2010, 6) PLAN ANUAL DEL PLADECO 2010, 7) COMETIDOS A HONORARIOS 2010 y 8) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL - OBJETIVO COLECTIVO 2010, salvo aquel de cometido a honorarios que se aprueba por 7 votos a favor de los concejales, Aravena, Carvacho, Castillo, Hoffmann, Guajardo, Saa y del Alcalde y un voto en contra del concejal Montero.

ACUERDO N° 121/2009

El concejo por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 18.

ACUERDO N° 122/2009

Por la unanimidad de los presentes a aprueban las PATENTES DE ALCOHOL A NOMBRES DE: A) DANIEL RIVERA SALINAS y B) DANITZA ESCOBAR PINNA

ACUERDO N° 123/2009

El concejo por unanimidad aprueba la división de las unidades vecinales en la forma que sigue:

Unidad Vecinal N° 14

Nuevos límites:

Sur: Eje Aviador Acevedo
Norte: Eje Pamplona
Oriente: Eje Avenida La Palmilla
Poniente: Melipilla y canal Pinto Solar

Unidad Vecinal N° 41

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:

Sur: Eje Pamplona
Norte: Eje Diego Silva
Oriente: Avenida La Palmilla
Poniente: Canal Pinto solar

Unidad Vecinal N° 42

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:

Sur: Eje Diego Silva
Norte: Eje Nahuelbuta
Oriente: Avenida La Palmilla
Poniente: Canal Pinto Solar

Unidad Vecinal N° 25

Nuevos límites:

Sur: Eje Nahuelbuta
Norte: Navidad y Bucalemu
Oriente: Eje Pedro Fontova y Johnson
Poniente: Fondo de sitios Pasaje Cancha, Canal Pinto Solar, Rupango y fondo sitios Población Juanita Aguirre.

Unidad Vecinal N° 43

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:

Sur: Navidad y Bucalemu
Norte: Huechuraba
Oriente: Eje calle Johnson
Poniente: Calle Rupango y fondos sitios Población Juanita Aguirre.

Unidad Vecinal N° 30

Nuevos límites:

Sur: Cardenal Caro
Norte: Julio Parra Santo
Oriente: Centro Calzada Ignacio Carrera Pinto
Poniente: Calle Local Panamericana Norte.

Unidad Vecinal N° 44

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:
Sur: Centro Calzada Cardenal Caro
Norte: Centro Calzada Héroes de la Concepción
Oriente: Calle Independencia
Poniente: Centro Calzada Julio Montt.

Unidad Vecinal N° 45

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:
Sur: Centro Calzada Héroes de la Concepción
Norte: Américo Vespucio
Oriente: Calle Independencia
Poniente: Centro Calzada Ignacio Carrera Pinto.

Unidad Vecinal N° 9

Nuevos límites:
Sur Oriente: Canal Av. la Palmilla
Norte: Camino Vecinal
Poniente: Av. Independencia y acera oriente Vivaceta Entre Zapadores y vuelta del Padre.

Unidad Vecinal N° 46

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:
Sur Centro: Centro Calzada Cañete
Norte: Vuelta del Padre
Oriente: Centro Calzada Calle Independencia
Poniente: Centro Calzada Calle Vivaceta.

Unidad Vecinal N° 17

Nuevos Límites:
Sur: Centro calzada Calle Zapadores.
Norte: Centro Calzada Calle Diego Silva
Oriente: Calle Guanaco
Poniente: Centro Calzada General Gambino

Unidad Vecinal N° 47

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:
Sur: Centro Calzada Calle Zapadores
Norte: Centro Calzada Calle Diego Silva
Oriente: Centro Calzada Calle General Gambino
Poniente: Centro Calzada Calle General Sandino.

Unidad Vecinal N° 48

Nueva Unidad Vecinal con los siguientes deslindes:
Sur: Centro Calzada Calle Diego Silva
Norte: Centro Calzada Calle Principal
Oriente: Calle Guanaco.
Poniente: Centro Calzada Calle General Gambino.

